



Estado Libre y Soberano de Guerrero

Sección: Presidencia.
Número: TEE/PRE/0867/2023.
Asunto: Se envían informes.

Chilpancingo, Guerrero, a 06 de julio de 2023.

M.D. Roberto Nava Castro
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo número 28/2018, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) que usted preside, por el que se aprueban los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva del Estado de Guerrero; se informa que este Tribunal Electoral, no cuenta con información adicional a la que de acuerdo a la Ley 207 de Transparencia local en su artículo 81 estamos obligados a transparentar, sin embargo trabajamos en las acciones correspondientes para coadyuvar con la cultura de la transparencia proactiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Mtra. Evelyn Rodríguez Xinol.
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral
del Estado de Guerrero.

ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO
PRESIDENCIA

c.c.p. Lic. Diana Marely Patrón Vélaz, Coordinadora de la Unidad de Transparencia.
c.c.p. Archivo.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

RECIBIDO
1725 L-6
06 JUL 2023
13:34

Recibi copia
06/07/23